

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Diputación de Córdoba

Núm. 1.018/2024

**EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA
DELEGACIÓN DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, TRANS-
FORMACIÓN DIGITAL Y JUVENTUD**

El Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión ordinaria, celebrada el día 20 de marzo de 2024, aprobó inicialmente el "PROGRAMA DE COOPERACIÓN ANUAL CON LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, PARA LA DINAMIZACIÓN DE LOS CENTROS GUADALINFO EN

EL AÑO 2024".

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 32 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, este acuerdo de aprobación queda expuesto al público durante el plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente, al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al objeto de que puedan formularse alegaciones y reclamaciones.

El expediente podrá consultarse en la siguiente dirección:

<https://www.dipucordoba.es/contenido-de-area/programa-guadalinfo-2024/>

Córdoba, 21 de marzo de 2024. Firmado electrónicamente por el Presidente, Salvador Fuentes Lopera.